

CULTURA | Literatura

La Consejería de Cultura convoca el X Premio del Centro Andaluz de las Letras al Fomento de la Lectura

El galardón está dotado con 6.010 euros y se entregará en torno al Día Internacional del Libro

Redacción

Viernes 12 de marzo de 2010 - 18:08



La Consejería de Cultura ha convocado el X Premio del Centro Andaluz de las Letras al Fomento de la Lectura, que tiene como finalidad el reconocimiento de las labores de mecenazgo cultural relacionadas con el fomento de la lectura y la promoción del libro como fuente de cultura y conocimiento en Andalucía.

A este galardón podrán optar todas aquellas personas o entidades, públicas o privadas, relacionadas con el objeto del premio que tengan su sede o desempeñen esta actividad

en la comunidad autónoma andaluza. El plazo de solicitud para acceder al mismo concluye el 21 de marzo.

El Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía (PECA), aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007, recoge entre sus objetivos específicos el fomento del libro y la lectura como instrumento para el desarrollo integral de la persona, y promueve las ayudas al fomento de la lectura.

El premio está dotado con 6.010 euros, que habrán de destinarse obligatoriamente al desarrollo de actividades que favorezcan la práctica de la lectura en Andalucía. También se podrán otorgar una o varias menciones de honor a labores de mecenazgo cultural en este ámbito, mediante la concesión del “Cal de Plata”, un distintivo de carácter honorífico. La entrega de estos reconocimientos tendrá lugar en el transcurso de un acto público que se celebrará en torno al 23 de abril, Día Internacional del Libro.

A la hora de evaluar las distintas solicitudes aspirantes al galardón se tendrá en cuenta la relevancia e interés de la tarea desarrollada en el campo del fomento de la lectura y la implicación en la actividad de diversos agentes mediadores del libro y la lectura, como bibliotecarios, escritores, editores, padres, docentes, libreros y otros.